



GOBIERNO
DE ESPAÑA

PLAN SEVILLA

DE APOYO AL MULTILATERALISMO

REFUGIO, REFUERZO Y REFORMA



RESUMEN EJECUTIVO

El sistema multilateral es **uno de los mayores logros de la humanidad**. Pero **nunca antes había estado tan en riesgo**. A las críticas de eficacia, representatividad y legitimidad, que no son nuevas, se ha unido una presión sin precedentes. El multilateralismo ya no sólo se cuestiona. Se combate. Y se erosiona desde la acción: el recurso al unilateralismo y la política de poder y confrontación; las violaciones flagrantes del derecho internacional y derecho internacional humanitario; los profundos recortes a la cooperación al desarrollo; y la propia parálisis y desmantelamiento de muchas instituciones.

Ante este escenario, **España también pasará a la acción**. Nuestro país no va a asistir impasible a este ataque y derribo de un modelo de gestión y gobernanza de nuestra interdependencia global que, pese a sus carencias y necesidad de profunda reforma, nos ha dado los mejores ochenta años de la historia de nuestra especie. Vamos a redoblar nuestro apoyo al sistema multilateral. Algunos se retiran; **nosotros damos un paso al frente**.

El Plan Sevilla de Apoyo al Multilateralismo nace a partir del compromiso que nuestro país asume con la celebración de la **IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**, que refleja esta voluntad de liderazgo. Y se articula en torno a tres grandes ejes, bajo los que se han definido actuaciones concretas. Son **las 3Rs del Plan Sevilla**:

Refugio

En un momento en el que las organizaciones multilaterales se encuentran bajo asedio, **España acoge** y ofrece un espacio de certidumbre y apoyo a su actividad, apostando por ellas.

- Con la apertura de una nueva Casa ONU en Madrid y la facilitación de la instalación del personal y unidades de más OOI.
- Con la atracción de más citas internacionales de alto nivel.
- Con el fomento de la participación de más españoles en las instituciones internacionales.

Refuerzo

Frente a la retirada de fondos de muchos países, **España incrementará su contribución a la cooperación para el desarrollo**, haciéndola más eficiente y orientada a cubrir las necesidades más inmediatas que determina el actual contexto.

- Con el firme compromiso de avanzar para que en 2030 el 0,7% de la Renta Nacional Bruta se dedique a Ayuda Oficial al Desarrollo.
- Con una reorientación de nuestras contribuciones a OOI, haciéndolas más efectivas, previsibles y enfocadas en sectores estratégicos.
- Con nuevos e innovadores mecanismos de financiación centrados en la deuda, la justicia fiscal y la movilización de capital público y privado.

Reforma

España sabe que no hay mayor ni mejor defensa del multilateralismo que apostar por su reforma en profundidad, haciéndolo **más eficiente, representativo, transparente e inclusivo** para responder a los retos de nuestro tiempo.

- Con una plataforma que liderará con ambición y sentido práctico la reflexión y acción para refundar el sistema multilateral.
- Con un papel protagonista en la transformación del sistema de salud global, mejorando su arquitectura y gobernanza.

España es plenamente consciente del momento difícil que atraviesa el multilateralismo. **No es una cuestión de idealismo. Es una apuesta por el pragmatismo.** Apoyamos el multilateralismo cuando más lo necesita. Porque es la mejor manera de defender el interés de nuestro país y de sus ciudadanos en el mundo. De garantizar un horizonte de paz y de prosperidad a las futuras generaciones, y de viabilidad al planeta que habitamos.

PLAN SEVILLA

DE APOYO AL MULTILATERALISMO: REFUGIO, REFUERZO Y REFORMA

DIAGNÓSTICO

El sistema multilateral, surgido tras la Segunda Guerra Mundial para garantizar la paz y el desarrollo global mediante la cooperación entre Estados, es uno de los mayores logros en la historia de la humanidad. Los logros alcanzados a lo largo de más de siete décadas son inmensos.

Las operaciones de mantenimiento de la paz de **Naciones Unidas** han contribuido decisivamente a la estabilización de diversos países y hoy **protegen a unos 125 millones de personas** en contextos de alta vulnerabilidad.



En materia de desarrollo, el multilateralismo ha sido clave para impulsar mejoras históricas ahora consolidadas en los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.



Gracias al impulso de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**, la proporción de personas en situación de pobreza extrema se redujo a la mitad entre 1990 y 2015.



El **Fondo Mundial** ha salvado más de 65 millones de vidas desde 2002 al combatir el VIH, la tuberculosis y la malaria



En el ámbito climático, la **Cumbre de París** marcó un antes y un después al establecer compromisos internacionales para limitar el calentamiento global, y en 2022 se alcanzó el objetivo de movilizar 100.000 millones de dólares anuales para apoyar a los países en desarrollo frente a la crisis climática.



El multilateralismo, bajo una presión sin precedentes

Pese a estos avances, **el multilateralismo se encuentra hoy bajo una presión sin precedentes**. Su legitimidad y eficacia son objeto de creciente cuestionamiento, no solo por sus déficits estructurales —como la escasa representatividad de ciertos órganos clave o la fragmentación institucional—, sino también por el ascenso de agendas ideológicas marcadamente unilaterales que no comparten ni los principios ni los objetivos de la agenda multilateral.

Este repliegue ideológico se manifiesta con especial crudeza en la falta de condena o respuesta ante **violaciones flagrantes de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional**, como las ocurridas en los conflictos de **Ucrania o Gaza**, así como en el desmantelamiento progresivo de los compromisos con la cooperación internacional al desarrollo.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) está sufriendo serios recortes. Estados Unidos, que en 2024 fue el mayor donante nacional con 63.300 millones de dólares, ha anunciado el cierre del 83% de sus programas de cooperación.

Otros países también han aplicado reducciones significativas en sus presupuestos de cooperación en 2024 y 2025, y se calcula que la AOD global podría disminuir entre un 9% y un 17% en 2025.

De no aumentar significativamente las cifras totales, es posible que la partida de cooperación para el desarrollo sufra también un recorte en el próximo Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea. En esta misma línea, Naciones Unidas ya ha reducido su objetivo de financiación humanitaria para 2025 de 44.000 a 29.000 millones de dólares.

El impacto de todos estos recortes en organismos multilaterales es profundo y existe un claro riesgo de profundizar en la fragmentación del sistema. A medio y largo plazo se prevén reformas estructurales, incluyendo posibles fusiones entre agencias y programas de Naciones Unidas, reducción del volumen de las operaciones y proyectos o incluso la desaparición de algunos organismos.

El impacto humanitario es especialmente grave en un momento en el que las necesidades no dejan de crecer debido a los conflictos, los desastres naturales y la necesidad de gestionar los bienes públicos globales en un mundo más interconectado y poblado.

Un reciente artículo en la revista Nature apunta que solo **los recortes en el ecosistema de salud global provocarán más de 25 millones de muertes en los próximos 15 años.**



Si los recortes de fondos no van acompañados de medidas de reforma y priorización, la actual crisis puede terminar con un sistema multilateral y una arquitectura de cooperación no solo más pequeña, sino más fragmentada y débil, lo que supondrá un menor impacto y un sistema menos eficaz precisamente cuando las necesidades se multiplican.

En este contexto, marcado por el auge global de fuerzas que cuestionan los fundamentos mismos del sistema multilateral, dar refugio, reforzar y reformar el multilateralismo es más urgente que nunca. Por eso, España ha decidido dar un paso al frente y redoblar su apoyo a las Naciones Unidas y al sistema multilateral, apostando de forma decidida e inteligente por su impulso y transformación a partir de los principios de la ciencia, la solidaridad y la cooperación.

APUESTA DE ESPAÑA

España es un defensor comprometido del multilateralismo, tanto en el ámbito político como en el de la cooperación para el desarrollo. En la Cumbre del Futuro celebrada en 2024, el presidente del Gobierno reiteró el respaldo de España a una reforma profunda del sistema multilateral, subrayando la necesidad de construir una gobernanza global más inclusiva, representativa y eficaz.

Este compromiso se plasma en la aprobación de la **Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global en 2023**, y una apuesta decidida por el refuerzo de la inversión en cooperación y acción humanitaria.



Solo en 2024, **España incrementó su AOD en un 12%**, superando los **4.000 millones de euros**, con cerca de 170 millones destinados a las Naciones Unidas.

AOD española en 2024

+12%

+4.000 M€

170 M€

destinados
a la ONU



Desde 2018, el presupuesto de la **AECID** se ha más que duplicado hasta superar los **700 millones de euros**.

Este compromiso es compartido también por la ciudadanía de nuestro país: un 76,8% de los españoles se declaró en favor de la cooperación internacional y un 85% aprueba la actividad de la ONU.

76,8%

En favor de la cooperación
internacional

85%

Aprueba la actividad
de la ONU

Ante el recrudecimiento de los ataques contra el sistema multilateral, España va a redoblar su compromiso con un multilateralismo eficaz, inclusivo y basado en reglas. La celebración en Sevilla de la **IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo este 2025** es solo un primer paso en la reafirmación de esta voluntad de liderazgo.

Frente a quienes se retiran de las instituciones internacionales o abogan por desmantelarlas, **España consolidará el avance y la mejora del multilateralismo** como un eje central de su política exterior.

Lo haremos **por convicción, pero también por responsabilidad.** Siendo plenamente conscientes de nuestras capacidades y limitaciones, pero también de las oportunidades y necesidades que plantea el actual contexto geopolítico, así como del papel singular que nos confiere ser uno de los principales miembros de la UE y **un actor coherente y comprometido con la comunidad internacional.**



La respuesta de España se estructurará en torno a **tres ejes de actuación:**

REFUGIO

En un momento en el que las organizaciones multilaterales se encuentran bajo asedio, España será un espacio de refugio. Desplegaremos una estrategia para acoger sedes y oficinas de los organismos multilaterales, atraeremos y promoveremos grandes citas que impulsen la agenda internacional, y nos convertiremos en un **hub del multilateralismo global**.

REFUERZO

Frente a la retirada de fondos de muchos países, **España reforzará su compromiso con la financiación multilateral**, incrementando su inversión en ayuda oficial al desarrollo, blindando sus contribuciones al sistema de Naciones Unidas, y redirigiendo algunas partidas para llenar el vacío que dejan algunos y lograr que cada euro invertido sea más eficaz, más eficiente y mejor alineado con las prioridades globales.

REFORMA

Pondremos en marcha **una plataforma global** que aglutinará a expertos, servidores públicos y miembros de la sociedad civil que propondrán una hoja de ruta para refundar el sistema multilateral.

EJES DE ACTUACIÓN

EJE 1: REFUGIO

El actual auge de la extrema derecha y la apuesta por un sistema internacional basado en el unilateralismo y la confrontación están generando un entorno cada vez más hostil para los organismos internacionales.

Sus principios fundacionales son abiertamente cuestionados, mientras los recortes presupuestarios los obligan a reducir operaciones, prescindir de personal e incluso considerar el traslado de sedes y programas a ciudades con menores costes operativos.

Esta combinación de presión política, restricciones financieras y crecientes incertidumbres –tanto físicas como normativas– amenaza la estabilidad, independencia y eficacia del sistema multilateral en un momento en el que su papel resulta más necesario que nunca para responder a desafíos globales cada vez más complejos.



Ante este escenario, España aspira a consolidarse como un espacio de atracción y proyección del sistema multilateral, ofreciendo un entorno favorable tanto para el desarrollo de su actividad como para sus estructuras operativas.

Con un sólido respaldo político y social, y con ventajas competitivas en infraestructuras, costes operativos y disponibilidad de personal altamente cualificado, España se presenta como un socio fiable y comprometido con las organizaciones internacionales.

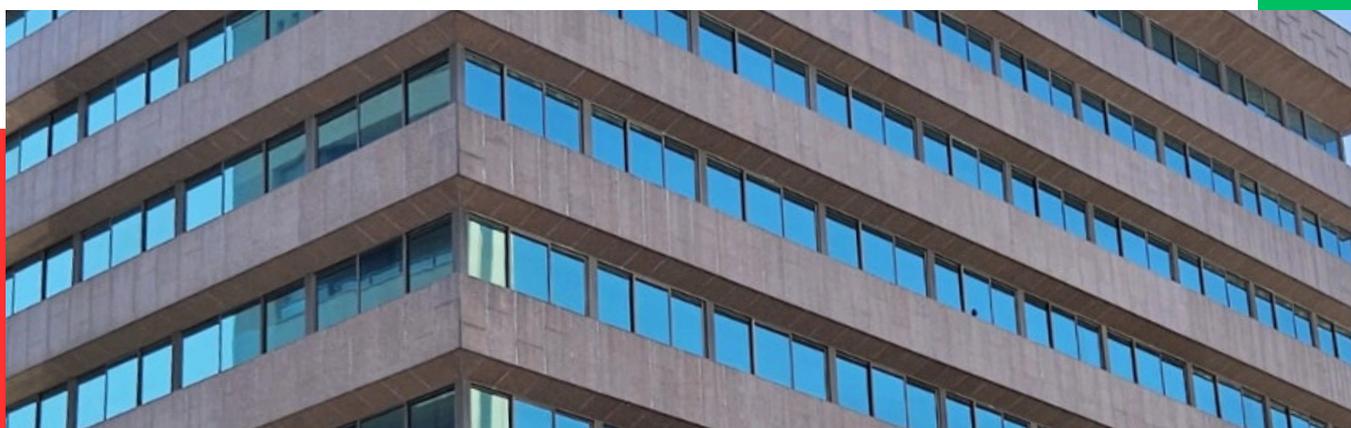
Esta apuesta se materializa en **tres líneas de acción**:

- La atracción de sedes de organismos internacionales.
- La organización de grandes eventos multilaterales.
- El impulso decidido a la presencia de profesionales españoles en puestos de liderazgo dentro de estas instituciones.

Para ello, nuestro país implementará las siguientes medidas:

1. APERTURA DE LA CASA DE NACIONES UNIDAS

Apertura de la Casa de Naciones Unidas, en una sede emblemática en el centro de Madrid, que acogerá a los equipos de diversas agencias de NNUU. Gracias a un nuevo marco normativo de acuerdos de sede, se anunciará una primera batería de instituciones internacionales que trasladarán departamentos y unidades a nuestro país.



**Edificio de Poeta Joan Maragall, 42, en Madrid,
que será la Casa ONU.**



2. ATRACCIÓN DE GRANDES CITAS INTERNACIONALES EN ESPAÑA

Fomento de la celebración en España de cumbres multilaterales y conferencias internacionales de alto nivel. Se creará una unidad específica en el MAEUEC para impulsar la candidatura de nuestro país a acoger las asambleas de organismos internacionales y otras grandes citas globales.



3. PARTICIPACIÓN DE ESPAÑOLES EN ORGANISMOS MULTILATERALES

Impulso más activo de la presencia de profesionales españoles en organismos multilaterales, apoyando su ingreso y desarrollo profesional. Se hará especial hincapié en el acceso a posiciones de responsabilidad y liderazgo.

EJE 2: REFUERZO

Por primera vez en décadas, el mundo está experimentando un retroceso sostenido en los principales indicadores de desarrollo y seguridad.

Desde el impacto de la COVID-19, el número de personas en situación de pobreza extrema ha aumentado en más de 70 millones, revirtiendo años de progreso.

El hambre afecta hoy a más de 735 millones de personas, un 20% más que en 2019. A su vez, las emisiones globales de CO2 alcanzaron un récord en 2023, aumentando respecto al año anterior.

El incremento de los conflictos ha provocado una cifra récord de más de 122 millones de personas desplazadas forzosamente, el doble que hace una década. Según el último Informe de Progreso en los ODS del secretario general de Naciones Unidas, solo el 35% de las metas están en camino de cumplirse para 2030; el 47% presentan desviaciones moderadas o graves y el 18% están estancadas o en retroceso.

HAMBRE HOY

735 MILLONES
DE PERSONAS

DESPLAZADAS

122 MILLONES
DE PERSONAS



En este contexto internacional marcado por el recorte por primera vez en muchos años de la ayuda al desarrollo, España ha seguido reforzando su compromiso.

En 2024 aumentó su AOD un 12%, superando los 4.000 millones de euros. Esto supone 430 millones más que el año anterior y un crecimiento del 63% desde la llegada del actual Gobierno progresista. Con esta cifra, España se posiciona como el duodécimo mayor donante en volumen de AOD del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.

Además del incremento de recursos, la cooperación española ha emprendido una ambiciosa reforma con un nuevo marco normativo y operativo que posiciona a España como un actor en crecimiento, confiable para nuestros socios y vanguardista en nuestros planteamientos, apostando por superar una lógica vertical de “donante-receptor” y pasar a otra basada en las alianzas mutuamente beneficiosas para abordar desafíos globales como el hambre, la pobreza, la crisis climática o la salud global.

AOD España crece un 63%



En paralelo, resulta imprescindible fortalecer la sostenibilidad financiera de los organismos internacionales, que hoy se enfrentan a una base de recursos cada vez más frágil.

La progresiva pérdida de peso del presupuesto ordinario de los organismos (financiado con cuotas obligatorias) y la creciente dependencia de las contribuciones voluntarias limita su capacidad operativa y estratégica ante crisis globales cada vez más complejas.

El aumento desequilibrado de las contribuciones voluntarias frente a las cuotas obligatorias ha fragmentado la financiación, generando dependencia de recursos inciertos y condicionados, lo que afecta la previsibilidad y coherencia estratégica del sistema.

Además, persisten asimetrías históricas en el ecosistema financiero, con criterios de contribución desalineados respecto al peso económico actual de regiones clave, comprometiendo la legitimidad y operatividad de las instituciones multilaterales. La acción del Gobierno va a seguir avanzando en esta senda para responder a tres desafíos urgentes:

- Movilizar más y mejores recursos para el desarrollo.
- Garantizar la sostenibilidad financiera de los organismos internacionales encargados de impulsar la Agenda 2030.
- Impulsar nuevos mecanismos de financiación

Para ello, nuestro país implementará las siguientes medidas:

4. COMPROMISO DE ALCANZAR EL OBJETIVO DEL 0,7% PARA AOD EN 2030

España se compromete a cumplir una senda calendarizada para alcanzar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta destinado a AOD en 2030, destinando un 10% a acción humanitaria.

5. REDEFINIR LAS APORTACIONES DE ESPAÑA PARA LIDERAR LA RESPUESTA A LOS GRANDES DESAFÍOS GLOBALES

España reorientará sus contribuciones a organismos internacionales para responder a los sectores particularmente afectados por el actual contexto como salud global, emergencia climática, y derechos y acción humanitaria.

En el periodo 2025-2027, se destinarán:



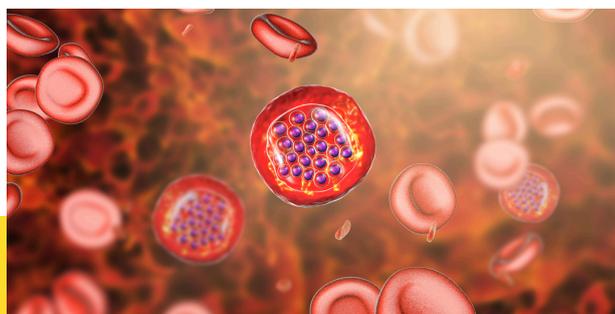
315 M€ a salud global



500 M€ a cambio climático



725 M€ a derechos y acción humanitaria



6. PROMOVER NUEVOS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

España impulsará el desarrollo y escalabilidad de nuevos mecanismos de financiación que contribuyan al desarrollo sostenible, dando prioridad a iniciativas centradas en la deuda, la justicia fiscal internacional y los instrumentos innovadores para la movilización de capital público y privado.

EJE 3: REFORMA

La gobernanza y arquitectura del sistema multilateral han quedado obsoletas.

El grueso del actual sistema y sus instituciones fueron diseñados a mediados del siglo XX, reflejando los equilibrios geopolíticos de aquella época. Sin embargo, el mundo ha cambiado: la población se ha triplicado, las estructuras económicas se han transformado y los centros de poder político se han reconfigurado. Pretender que el sistema multilateral actual se imponga sobre esta nueva realidad global, sin adaptarse y reformarse profundamente, es condenarlo a la irrelevancia. La mejor defensa del multilateralismo hoy es su reforma.

España, en coherencia con la política exterior de la Unión Europea, defiende una reforma en profundidad que actualice el orden multilateral para hacerlo más justo, inclusivo y eficaz.

Nuestro país reconoce la necesidad de preservar muchos avances y elementos del sistema actual, al tiempo que somos conscientes de sus carencias. España seguirá incidiendo en demandas históricas de reforma de Naciones Unidas, como la iniciativa Unidos por el Consenso relativa al Consejo de Seguridad. Pero extenderá la voluntad reformista al conjunto del sistema y el resto de los órganos principales. También a la gobernanza financiera internacional, con especial atención a las instituciones de Bretton Woods, y a todos los organismos internacionales en los que participamos.



España trabajará tanto en la reforma de los actuales organismos, incidiendo en su operativa y gobernanza, como en el conjunto de la arquitectura multilateral, para abordar los problemas estructurales de legitimidad que le afectan.

Lo hará guiada por cuatro principios fundamentales:

1 EFICIENCIA

Eliminando duplicidades y solapamientos en mandatos y estructuras, promoviendo sinergias y una colaboración para una acción más ágil y coherente, y llenando huecos en aquellos ámbitos que adolezcan de mecanismos de gobernanza.



2 REPRESENTATIVIDAD

Ampliando la voz y participación de todos los países en la gobernanza mundial, sin recurrir a poderes de veto y garantizando un equilibrio de género en los puestos directivos.



3 TRANSPARENCIA

Impulsando mecanismos claros de rendición de cuentas, acceso a la información y evaluación constante de estrategias para fortalecer la confianza mutua y acercar la labor de los organismos internacionales a la ciudadanía.



4 INCLUSIVIDAD

Fomentando la participación de la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica, expertos y actores subnacionales, garantizando un multilateralismo abierto y conectado con la realidad.



Para ello, nuestro país implementará las siguientes medidas:

7. PLATAFORMA DE REFUNDACIÓN DEL MULTILATERALISMO

España lanzará una plataforma de reflexión y acción sobre la necesidad de refundar el multilateralismo con un grado de ambición y transformación como el que tuvo lugar tras la segunda guerra mundial. El eje central de la iniciativa lo constituirá la creación de un grupo de expertos de alto nivel que elaborará una propuesta de actuación que pueda presentarse a los principales líderes mundiales.



8. LIDERAR LA REFORMA DEL SECTOR DE LA SALUD GLOBAL

España asumirá un papel activo en la transformación del sistema de salud global, articulando su compromiso a través de la Plataforma para la Acción de Sevilla (SPA). Además, reforzará su contribución a los organismos especializados y su colaboración con la sociedad civil, ONG y fundaciones filantrópicas en este ámbito.



ANEXOS

EJE 1: REFUGIO

1. CASA DE NACIONES UNIDAS

Apertura de la Casa de Naciones Unidas, en una sede emblemática en el centro de Madrid, que acogerá a los equipos de diversas agencias de NNUU. Gracias a un nuevo marco normativo de acuerdos de sede, se anunciará una primera batería de instituciones internacionales que trasladarán departamentos y unidades a nuestro país.

- La Casa de las Naciones Unidas será una sede operativa de alto nivel que facilitará la instalación en Madrid de diversas agencias y programas de NNUU, particularmente aquellas centradas en acción humanitaria, salud global, sostenibilidad, derechos humanos, migración y conocimiento.
- El objetivo es generar sinergias entre agencias al ofrecer un entorno que facilite la cooperación interinstitucional y el intercambio con actores de nuestro país (administraciones públicas, sociedad civil, centros de investigación, sector privado, etc.). Es un compromiso de España que responde a las prioridades del actual proceso de reflexión UN80 y al interés de determinadas instituciones por descentralizar operaciones y desplazar parte de su personal.
- La ciudad de Madrid es una ubicación que responde a las diversas muestras de interés expresadas por NNUU, por las múltiples ventajas que ofrece: infraestructuras, conectividad, un sólido ecosistema tecnológico, calidad de vida y coste operativo competitivo.
- El edificio será la actual sede de ONU Turismo, ubicado en Calle Poeta Joan Maragall 42, que será remodelado para cumplir con estándares de sostenibilidad, seguridad y funcionalidad requeridos por NNUU. Este edificio, con capacidad para más de 100 trabajadores, acogerá las futuras oficinas y personal de UNSSC, UIT, UNICEF, OIT y el PNUD, entre otros.

- Mientras la Casa ONU en Madrid se posicionará como referente en el ámbito de sostenibilidad, acción humanitaria y derechos humanos, Valencia se convertirá en un hub digital y logístico. Gracias a la actual presencia del Centro de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en Valencia (UNICTF), otros organismos están interesados en abrir oficinas especializadas en TICS en Valencia. También se expandirá el Centro UN-Fleet en Sagunto, con más de 10.000 vehículos ligeros, casi la mitad de la flota global del sistema de NNUU, y operado por ACNUR y el PMA.
- Para favorecer esta llegada de OOI a nuestro país, se establecerá un marco normativo uniforme de acuerdos de sede que ofrecerá seguridad jurídica y operativa, así como un régimen de privilegios e inmunidades equiparable al de los países de nuestro entorno. Esto permitirá extender el atractivo de España para traer personal y unidades de otros OOI más allá del sistema de NNUU, en especial organismos financieros internacionales y bancos de desarrollo.

2. ATRACCIÓN DE GRANDES CITAS INTERNACIONALES

Fomento de la celebración en España de cumbres multilaterales y conferencias internacionales de alto nivel. Se creará una unidad específica en el MAEUEC para impulsar la candidatura de nuestro país a acoger las asambleas de organismos internacionales y otras grandes citas globales.

- Capitalizando el legado de la Cuarta Conferencia de Financiación del Desarrollo de Sevilla, se impulsará la atracción a España de conferencias multilaterales, asambleas de organismos internacionales y grandes eventos internacionales sectoriales. Esta estrategia buscará consolidar a España como plataforma privilegiada para el encuentro y debate sobre los desafíos globales, como vía de apoyo al multilateralismo en el actual contexto.
- Distintas ciudades españolas acogerán durante la segunda mitad de 2025 importantes citas como la Conferencia Internacional sobre el Uso de la Inteligencia Artificial en el ámbito Militar (REAIM), en A Coruña; Mondiacult, la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, en Barcelona; y la Cumbre de la Alianza Global para el Gobierno Abierto (OGP), en Vitoria. A estas conferencias internacionales se sumarán, ya en 2026, la XXX Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno y la Asamblea Anual del Banco Centroamericano de Integración Económica.
- Se creará una unidad específica en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para impulsar la candidatura de nuestro país a acoger las asambleas de organismos internacionales y otros encuentros. Trabjará en coordinación con Presidencia del Gobierno y, respecto a las instituciones financieras internacionales, con el Ministerio de Economía, para identificar oportunidades, preparar candidaturas y prestar apoyo logístico e institucional a las ciudades anfitrionas.

- La preparación de candidaturas irá acompañada de una labor diplomática proactiva, aprovechando tanto las redes multilaterales como las relaciones bilaterales, y se apoyará en el sector privado, think tanks y funcionarios internacionales españoles o cercanos a nuestro país.
- Esta iniciativa se desarrollará con una visión territorial, promoviendo la descentralización de los eventos y aprovechando nuestra riqueza cultural y diversidad para fortalecer el posicionamiento internacional de nuestras ciudades y regiones como espacios de referencia global. Llevar el multilateralismo a los diferentes rincones de España contribuirá a acercarlo al conjunto de nuestra ciudadanía.

3. PARTICIPACIÓN DE ESPAÑOLES EN ORGANISMOS MULTILATERALES

Impulso más activo de la presencia de profesionales españoles en organismos multilaterales, apoyando su ingreso y desarrollo profesional. Se hará especial hincapié en el acceso a posiciones de responsabilidad y liderazgo.

- España va a dedicar mayores esfuerzos a garantizar una representación más efectiva de sus intereses en el ámbito multilateral mediante el apoyo activo a incrementar la presencia de nacionales españoles en OOI, en especial en puestos directivos, de liderazgo y de particular influencia e impacto.
- El seguimiento recaerá bajo la competencia de un grupo de coordinación liderado por la Presidencia del Gobierno y el MAEUEC, con la participación de ministerios competentes en las materias de determinados organismos sectoriales. En los asuntos relativos a las instituciones financieras internacionales la coordinación correrá a cargo de Presidencia del Gobierno y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- Este grupo de coordinación será responsable de impulsar las candidaturas españolas a puestos directivos y de alto nivel. En aquellos procesos a los que España no presente un/a candidato/a, se elaborará una estrategia para apoyar a los perfiles que mejor representen los intereses y valores de nuestro país.

- Las Representaciones Permanentes (REPER) españolas en los OOI desempeñarán un papel activo en esta labor, alertando tempranamente sobre oportunidades y ayudando en la identificación de perfiles y la promoción de candidaturas. El fomento del intercambio de información entre las propias REPER será un elemento fundamental para localizar candidatos adecuados que puedan avanzar su carrera moviéndose de una organización a otra.
- Una vez identificadas las vacantes estratégicas para España, se desplegará una estrategia de promoción personalizada de candidaturas. Esta incluirá gestiones diplomáticas, llamadas de alto nivel y alianzas con otros países para asegurar apoyos cruzados. Se desarrollará un sistema de seguimiento exhaustivo. El grupo de coordinación mantendrá reuniones regulares para revisar el avance de las candidaturas y evaluar nuevas oportunidades. De forma anual, se elaborará un informe de evaluación estratégica, que permitirá afinar la hoja de ruta, alimentar futuras decisiones y valorar los resultados de esta iniciativa.
- Para impulsar candidaturas y el acceso a OOI de perfiles más junior, se creará un programa de mentoría liderado por altos funcionarios españoles ya presentes en OOI y la Asociación de Funcionarios Internacionales Españoles (AFIE), coordinado por la Unidad de Funcionarios Internacionales (UFI) del MAEUEC. La mejor apuesta por los líderes del futuro es tener una potente cantera de jóvenes españoles y españolas que orienten su carrera profesional hacia el ámbito multilateral.

EJE 2: REFUERZO

4. COMPROMISO DE ALCANZAR EL OBJETIVO DEL 0,7% PARA AOD EN 2030

España se compromete a cumplir una senda calendarizada para alcanzar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta destinado a AOD en 2030, destinando un 10% a acción humanitaria.

- España presentará un calendario de objetivos de 2026 a 2030 para alcanzar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta destinado a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) al final de la década. Con esta apuesta clara, nuestro país garantiza un aporte financiero estable y alineado con las necesidades globales más urgentes, al tiempo que otros países están recortando sus contribuciones a la cooperación.
- España dará una senda de cumplimiento y certidumbre a un objetivo largamente ambicionado por la sociedad civil española, que actualmente se había fijado con un horizonte de 2030 (art. 1.6 de la Ley 1/2023 de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global).
- El cumplimiento de este compromiso se hará conforme a los criterios contables acordados en el seno de la OCDE, a través de una planificación indicativa plurianual que determinará las asignaciones necesarias en los Presupuestos Generales del Estado basadas en las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.
- Desde la colaboración entre administraciones, se tendrán igualmente en consideración para el cálculo del cumplimiento del citado objetivo las aportaciones presupuestarias realizadas a la AOD por las comunidades autónomas, los entes locales y otras entidades públicas.

5. REDEFINIR LAS APORTACIONES DE ESPAÑA PARA LIDERAR LA RESPUESTA A LOS GRANDES DESAFÍOS GLOBALES

España reorientará sus contribuciones a organismos internacionales para responder a los sectores particularmente afectados por el actual contexto como salud global, emergencia climática, y derechos y acción humanitaria.

- En un contexto internacional marcado por los recortes presupuestarios en salud global, el agravamiento de la emergencia climática y graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, España impulsará en 2025-2026 una revisión profunda de sus contribuciones presupuestarias a organismos multilaterales. Se dará prioridad a estos tres sectores críticos y, en 2025-2027, se destinarán 315 millones a salud global, 500 millones a cambio climático, 725 millones a derechos y acción humanitaria.
- Esta redefinición se alinearán con cuatro principios fundamentales que guiarán la nueva estrategia de financiación multilateral: (1) agilidad de los desembolsos; (2) previsibilidad, con horizontes temporales plurianuales; (3) esencialidad, priorizando la contribución a los presupuestos ordinarios y otras fórmulas de financiación flexible; y (4) concentración, focalizando nuestros desembolsos en los sectores más estratégicos para nuestra acción exterior.

- La estrategia será incorporada en la planificación de cooperación internacional. Como primer paso, su diseño se basará en:
 - un diagnóstico actualizado del perfil de contribuciones actuales a organismos multilaterales (volumen, sectores, instrumentos);
 - un análisis comparado con socios europeos, en línea con el principio de coherencia con las políticas de la UE;
 - un proceso de consulta con actores relevantes del ecosistema de la cooperación y del entorno multilateral, incluyendo ONG, organismos internacionales especializados y socios del sur global.

6. NUEVOS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

España impulsará el desarrollo y escalabilidad de nuevos mecanismos de financiación que contribuyan al desarrollo sostenible, dando prioridad a iniciativas centradas en la deuda, la justicia fiscal internacional y los instrumentos innovadores para la movilización de capital público y privado.

- España promoverá dos iniciativas clave en materia de deuda, partiendo de la base de las iniciativas españolas incluidas en la Plataforma de Sevilla para la Acción (SPA): (i) una alianza de acreedores públicos y privados para potenciar la implementación de cláusulas de suspensión del pago del servicio de la deuda ante crisis sobrevenidas (Debt Pause Alliance); y (ii) un hub para favorecer y mejorar las operaciones de canje de deuda por inversiones en desarrollo sostenible (Debt Swap Hub). Construyendo sobre esta última iniciativa, se impulsará la creación de un fondo de recompra de deuda en mercados secundarios para aumentar la liquidez y reducir el coste del servicio de la deuda de los países más vulnerables.
- Se actuará para aprovechar plenamente el potencial de los Derechos Especiales de Giro para: (i) aliviar la carga de la deuda para los países más vulnerables; (ii) complementar la financiación de los bancos multilaterales de desarrollo; y (iii) realizar asignaciones sistemáticas, no necesariamente distribuidas en función de las cuotas, para atender las necesidades de los países más vulnerables.

- En materia impositiva, nuestro país participará activamente en el liderazgo de la iniciativa "Enforcing Effective Taxation of High Net Worth Individuals", para garantizar la tributación justa de las grandes fortunas. También se sumará a mecanismos que graven externalidades negativas y flujos globales que beneficien o disfruten particularmente las rentas más altas, como el transporte aéreo premium. A nivel empresarial, se seguirá impulsando la plena implementación de la solución de los dos pilares de la OCDE y el G20, para garantizar una tributación justa de las multinacionales.
- En el ámbito de la financiación innovadora, España promoverá el uso de instrumentos financieros que combinan capital público, concesional o filantrópico con recursos privados (blended finance), mediante esquemas que mitiguen riesgos y mejoren la rentabilidad ajustada al impacto.
- Esta agenda será coordinada por el Ministerio de Economía y presentada en los principales foros internacionales durante 2025-2026, incluyendo las reuniones del FMI, el Banco Mundial y la OCDE, promoviendo la formación de coaliciones de países que impulsen estas reformas y fortaleciendo su articulación por medio de la Unión Europea.

EJE 3: REFORMA

7. PLATAFORMA PARA LA REFUNDACIÓN DEL MULTILATERALISMO

España lanzará una plataforma de reflexión y acción sobre la necesidad de refundar el multilateralismo con un grado de ambición y transformación como el que tuvo lugar tras la segunda guerra mundial. El eje central de la iniciativa lo constituirá la creación de un grupo de expertos de alto nivel que elaborará una propuesta de actuación que pueda presentarse a los principales líderes mundiales.

- La Plataforma de Refundación del Multilateralismo se concebirá como un proceso que capitalizará todo el trabajo realizado hasta la fecha sobre reforma en profundidad de la arquitectura multilateral y la gobernanza global, con la ambición de canalizarlo hacia una propuesta concreta de actuación impulsada por una coalición de países amigos y sectores destacados de la sociedad civil.
- El trabajo de la plataforma estará liderado por un grupo de expertos de alto nivel que trabajará durante el próximo año en una propuesta que tendrá como punto de partida las recomendaciones ya formuladas en 2023 por el High-Level Advisory Board on Effective Multilateralism del Secretario General de NNUU.
- El Grupo de Expertos presentará sus resultados en septiembre de 2026, coincidiendo con la apertura anual de la Asamblea General de Naciones Unidas. España liderará el proceso posterior de implementación de la propuesta, utilizando la plataforma como palanca de seguimiento y acción con ocasión del cambio de liderazgo en NNUU.

- Además del grupo de expertos, la plataforma aglutinará a todos aquellos actores con vocación multilateral y especial interés en impulsar una reforma en profundidad del sistema de gobernanza global: países alineados con España, OOI, figuras con alcance internacional, referentes del mundo académico, fundaciones, think tanks, universidades, ONGs, empresas y sociedad civil en general.
- La Plataforma de Refundación del Multilateralismo se consolidará como una iniciativa permanente, que acompañe en el tiempo la implementación de la propuesta y su paulatina actualización y mejora. Sin carácter vinculante alguno en sus conclusiones, aspirará a ser el primer paso hacia una futura conferencia intergubernamental que sí tenga la capacidad, el mandato y la legitimidad de refundar el sistema multilateral y sus instituciones, cuando se den las circunstancias oportunas. Desde el consenso internacional y la colaboración entre países, sin pasar por el trauma de un gran conflicto mundial que caracterizó los anteriores momentos fundacionales de la gobernanza global en el siglo pasado.

8. LIDERAR LA REFORMA DEL SECTOR DE LA SALUD GLOBAL

España asumirá un papel activo en la transformación del sistema de salud global, articulando su compromiso a través de la Plataforma para la Acción de Sevilla (SPA). Además, reforzará su contribución a los organismos especializados y su colaboración con la sociedad civil, ONG y fundaciones filantrópicas en este ámbito.

- España reforzará su participación en organismos especializados en salud global, en línea con su Estrategia de Salud Global 2025-2030. Para ello, trabajará en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Alianza GAVI, el Fondo Global para la Lucha contra el Sida, la Malaria y la Tuberculosis, la Fundación Gates, Unitaid y el Fondo de Pandemias, entre otros.
- España implementará la hoja de ruta sobre salud global, elaborada por el MAEUEC, la AECID y el Ministerio de Sanidad. Entre las prioridades, apoyará la renovada arquitectura de Salud Global con la OMS en su centro, y con una racionalización del conjunto de actores actuales, creando un ecosistema mejor coordinado y más eficiente. Además, reforzará la cooperación internacional para el fortalecimiento de los Sistemas y Servicios Nacionales de Salud (SSNS), con el fin de lograr la cobertura sanitaria universal, piedra angular para alcanzar las restantes metas del ODS 3.
- Nuestro país trabajará igualmente para garantizar una financiación de las necesidades sanitarias globales suficiente, sostenible, predecible y flexible, un esfuerzo conjunto que debe realizarse a todos los niveles: local, nacional e internacional. A partir de la defensa del derecho a la salud, se promoverá un mayor diálogo para aunar esfuerzos en favor del acceso equitativo a los programas de prevención y a las tecnologías sanitarias a quienes más lo necesitan.

- En materia de financiación, España también reforzará su papel mediante aumentos significativos de sus contribuciones presupuestarias, entre ellos: (1) aumento del 11,5% de la contribución al Fondo Mundial para la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria, pasando de los 130 millones de euros actuales a 145 millones; y (2) aumento del 30% de la contribución financiera a GAVI, hasta los 130 millones de euros para el nuevo periodo 2026-2030.
- Desde mayo de 2025, España ocupa un asiento en el Consejo Ejecutivo de la OMS, lo que le brinda una oportunidad estratégica para participar activamente en los debates sobre la reforma de la gobernanza de la organización. En paralelo, se mantendrá una contribución voluntaria de 60 millones de euros para el periodo 2025-2028, reafirmando el compromiso con el fortalecimiento institucional de la OMS y su dirección estratégica.
- En la UE, España trabajará para que la salud global sea también una prioridad compartida de los Estados miembros, e impulsará la implementación de las siguientes normativas y marcos de actuación: la UE de la Salud, el Espacio Europeo de Datos Sanitarios y la Estrategia Farmacéutica.



PLAN SEVILLA DE APOYO AL MULTILATERALISMO: REFUGIO, REFUERZO Y REFORMA